

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tánago, Ura Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.
A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid el día 13 tomamos las siguientes noticias:

—El dictamen de la comisión del Congreso acerca de la proposición del Sr. Ortiz de Pinedo que se ha adoptado hoy por aclamación, dice así:

«La comisión nombrada por el Congreso para examinar la proposición del Sr. Ortiz de Pinedo, tiene la honra de proponer al Congreso el siguiente dictamen:

«El Congreso, fiel intérprete del sentimiento nacional, declara que la escuadra española del Pacífico ha merecido bien de la patria.—Patricio de la Escosura, presidente; Cándido Nocedal, Manuel de Orovio, José Elduayen, Laureano Figuerola, José Moreno Nieto, Pedro Antonio de Alarcon, secretario.»

La proposición á que este dictamen se refiere y que había sido firmada por los Sres. D. Modesto Lafuente, D. Manuel Ortiz de Pinedo y los señores Candau, Cardenal, Herreros y Campoamor, estaba redactada en estos términos:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que desde que comenzaron las cuestiones pendientes todavía con las repúblicas de Chile y el Perú, la marina española ha cumplido con su deber y merecido bien de la patria por su digno y valeroso comportamiento.»

—Al apoyar ayer el Sr. Ortiz de Pinedo la proposición declarando beneméritos de la patria á los individuos de la escuadra del Pacífico que ha motivado un voto unánime del Congreso á los diputados, ha manifestado también que se extendía á todos los que tomaron parte en la ocupación de las islas de Chíncha y al acto de sacar del Callao la barca *Heredia*, aludiendo á los Sres. general Pinzon y Salazar y Mazarredo, que por esta causa no han creído decoroso formar parte de la comisión.

—Ayer se reunieron espontáneamente varios establecimientos públicos y privados de esta corte, como muestra del entusiasmo causado por la noticia del triunfo de nuestra escuadra.

CONGRESO.—Conclusion de la sesión del día 12.

—Se leyó el dictamen de la comisión que proponía al Congreso que declarara que nuestros marinos habían merecido bien de la patria.

El Congreso acordó que se discutiera inmediatamente el dictamen.

El señor Gonzalez Serrano pidió la palabra y dijo que nuestros marinos habían cumplido como buenos después de tan largos sufrimientos.

Dijo que los sentimientos del Congreso se participasen á los departamentos donde están las ma-

dres, los hijos y las esposas de nuestros bravos marinos.

Terminó diciendo que cuando se trata de la honra de España, no hay partidos y todos estamos dispuestos á defenderla.

El señor Nocedal dijo que felicitaba á nuestros bravos marinos en nombre de la vieja tierra española, de la España de los reyes Católicos y Felipe II y de la patria de los héroes de la independencia y unia su felicitación á la de todo el Congreso, sabiendo que cuando la honra de España necesita defensa, todos los españoles piensan del mismo modo.

Añadió que este no era el día del triunfo de ningún partido, sino del triunfo de la nación, del regocijo de todas las fracciones políticas y de los que, víctimas de nuestras discordias civiles, viven fuera de España.

El señor Lopez Dominguez elogió el esfuerzo de nuestros bravos marinos, que con débiles muros de madera habían atacado torres blindadas y baterías rasantes. Dirigió también un recuerdo de entusiasmo al ex-diputado el bravo comandante Topete, uno de los que han vertido su sangre por la patria.

El señor Figuerola manifestó que nuestra valiente escuadra, alcanzando inmarcesible lauro en el Pacífico, había dado un día de gloria á la patria, y demostrado la pujanza y entusiasta valor de la nueva generación que hace renacer los brillantes hechos de armas de nuestra marina.

El señor Herrera dijo que no era este día de discutir sino de sentir, y que él y sus amigos políticos se asociaban al sentimiento de admiración y de agradecimiento que la Cámara tributaba á nuestros bravos marinos.

El señor Escosura dijo que en efecto, no era este día de discutir sino de sentir, y que él daba gracias á la Providencia que proporcionaba un nuevo triunfo en América á la bandera de Cortés y de Pizarro.

El orador recordó una estrofa del duque de Rivas á propósito del triunfo alcanzado, y pidió al cielo que, cesando la lucha fratricida á que nos han provocado nuestros hermanos en Ultramar, volviésemos á estrechar nuestras manos.

El señor Ferrandiz dió tres vivas, uno á la Reina, otro á la patria y otro á la marina española. Todos fueron colorosamente contestados.

El señor presidente del Consejo dijo que el gobierno veía con singular satisfacción el entusiasmo con que todas las fracciones de la Cámara se adherían al pensamiento de felicitar á nuestros marinos por el brillante triunfo que han alcanzado en el Callao.

Aseguró que al presenciar escenas parecidas á la actual, los que como él estaban cargados de años y alguna vez vacilaban por la suerte del país, sentían rejuvenecerse el corazón y afirmarse en ellos la idea de que todos los españoles se unirán como un solo hombre para defender la honra de la patria.

El señor Ortiz de Pinedo recordó al Congreso que la victoria del Callao se había alcanzado el día aniversario del glorioso alzamiento de España para defender su independencia en 1808.

El señor Perier pronunció también algunas frases entusiastas en loor de nuestros marinos.

Se leyó una petición de los periodistas que estaban en la tribuna, concebida en los siguientes términos:

«Los individuos de la prensa periódica que se hallan en la tribuna, piden al Congreso que conste en el acta su adhesión más entusiasta á las manifestaciones que el Congreso de los diputados hace en honor de nuestros valientes marinos y de su ilustre jefe el que lo es ya de escuadra D. Casto Mendez Nuñez.»

Habiendo manifestado la mesa algunas dudas sobre la procedencia de dicha petición, con arreglo al reglamento, el señor Alarcon dijo que él se prestaba gustoso á presentarla, usando de su derecho de diputado.

El señor Casaval, que era quien la había presentado á la mesa, manifestó que á nombre de la juventud de la prensa periódica felicitaba á nuestros marinos que en medio de nuestras pequeñas contiendas interiores proporcionaban un rayo de luz consiguiendo un brillantísimo triunfo en el Pacífico.

El señor Orovio fué el último que usó de la palabra y elogió igualmente la bravura y esfuerzo de nuestros marinos que á costa de su sangre enaltecan el nombre de la patria.

Púsose en seguida á votación el dictamen de la comisión y resultó aprobado por los 235 diputados que había en el salón.

Continuó después la discusión sobre el proyecto de autorizaciones.

El señor Silvela continuó su discurso contra el artículo 1.º, empezando por hacer un entusiasta elogio de nuestros marinos, y pidiendo al presidente que se diera por terminada la sesión en vista de la fausta nueva que se había recibido, y después de las entusiastas manifestaciones hechas por el Congreso.

El señor ministro de la Gobernación manifestó que en su concepto el mejor modo de contribuir á la gloria que nuestra escuadra en el Pacífico adquiría para España, y manifestar el reconoci-

miento á los marinos, era continuar con asiduidad los trabajos del Congreso.

El señor Silvela continuó su discurso, y adujo diferentes argumentos contra las autorizaciones.

El señor Escosura usó de la palabra para una alusión del señor Silvela, y contestó al cargo de inconsecuencia que se le había dirigido, diciendo que no se le podría decir que había sido inconsecuente para adquirir ganancias.

Los señores Silvela y Escosura rectificaron varias veces.

Se suspendió la discusión y se levantó la sesión. Eran las cinco y cuarto.

—La *Gaceta* de hoy inserta la siguiente real orden dirigida al comandante general accidental de la escuadra del Pacífico. La copiamos íntegra por el asunto á que se refiere, y teniendo en cuenta el gran interés que hoy inspira todo lo que se refiere á recompensas de nuestros bravos marinos:

«Comunicadas al Gobierno de S. M. por sus representantes en Londres y París las importantes noticias llegadas á Inglaterra el 1.º del actual por la vía de los Estados-Unidos, referentes al ataque que con la escuadra de su mando ha dirigido V. S. contra las baterías del Callao, y confirmadas posteriormente desde el Panamá, no es posible ya dudar de la autenticidad del hecho; si bien careciendo el Gobierno de las comunicaciones oficiales, haya acogido con prudente reserva los interesantes detalles é incidentes de la acción sostenida con honra para nuestras armas, en la esperanza de que pueden haber llegado desfigurados, cuando no intencionalmente supuestos. Sin embargo, aun considerando exactas las versiones menos favorables, de ageno ó parcial origen; la Reina (Q. D. G.) apreciando la bizarría de V. S. al emprender el ataque contra defensas relativamente muy superiores, y la de todos sus subordinados al secundar la ejecución; satisfecha del valor de la marina dignamente representada en ese hemisferio por la escuadra del Pacífico, en cuyos buques treimola brillante la enseña nacional que inspira tan marcados hechos, se ha dignado promover á V. S. al empleo de jefe de escuadra, mediante el real decreto que se trasladará á V. S. en primera oportunidad; reservándose otorgar las merecidas recompensas á que, á juicio de V. S., se hayan hecho acreedores los jefes, oficiales y todas las clases é individuos que componen las dotaciones de esas fuerzas; para cuyo efecto procederá V. S. desde luego á elevar á esta superioridad las razonadas y correspondientes propuestas; en el concepto de que S. M. no escaseará estas recompensas, ajustadas tanto á los merecimientos generales, como á los que de una manera distinguida se hubiesen

— 238 —

que vé llegar sin temor y sin remordimientos, puesto que ha llenado sus deberes. Va á abandonar á las personas que quiere, pero va á reunirse á Dios y á rogar y velar por su felicidad.

Suena la hora; echa una última ojeada sobre esta tierra donde su memoria será bendita, y su alma vuela sostenida por ángeles al Trono del Señor, que la sienta á su derecha entre los justos y los escogidos.

Los amigos que deja desconsolados guardarán siempre su recuerdo como el tipo de la mujer buena y juiciosa.

Esto hay que hacer para ser feliz y ser querida.

La moral de este libro, que yo quisiera poder haber hecho más persuasivo aun, es que ante todas cosas, la razón debe ser el verdadero guía de la mujer, probar que su luz nos viene del cielo, que la religión la conduce, y que la paz y la felicidad la acompañan: sin sus consejos, sin su ayuda, no hay dicha posible.

Hemos nacido para sufrir, pero también para amar; y puesto que el amor nos pertenece en todas las edades de la vida, no nos quejemos de nuestra suerte, que solo por eso es de todos los humanos la mejor.

FIN.

— 235 —

XIX.

La anciana.

Veo en lugar de todo lo dicho anteriormente, una mujer de talento y de valor, que después de una conversacion formal con su espejo, se dice resueltamente:

—Ya no soy jóven; puesto que me lo han de decir, ¿no vale más aceptar de antemano lo que me obligarán á aceptar muy pronto?

Desde entonces, sin afectación, sin esfuerzos, sin proclamarlo en voz alta, con la medida en fin que caracteriza á una persona de buen criterio, se crea una posición que reemplaza á la que va á perder. No vacila más que de tarde en tarde haciendo que repitan muchas veces:

—¿No baila usted? ¿Por qué?

Parece esto extraordinario, y se la invita más: rehusa, retiene á las gentes á su alrededor para hablar con ellas y las acostumbra así á este cambio. Algo más tarde, la preguntan ya:

—¿Usted no baila ya?

Esta variación la comprende: se empieza á encontrar natural que se retire; lo aprueban las gentes, y la conceden lo que la negarían si persistiera.

El momento más difícil de gobernar no es el en que una es decididamente vieja, sino aquel

contrario. Interin no llegue este caso, sea V. S. hacia las dotaciones todas de los buques de esa escuadra fiel intérprete de los generosos sentimientos que animan á la reina y al país, y el conducto tambien por donde reciban en su real nombre las gracias y el patriótico recuerdo que les envia por sus sufrimientos, abnegacion, valor y disciplina, de que han dado relevantes pruebas.

De real orden, y con mucho gusto mio, lo digo á V. S. para su conocimiento y satisfaccion. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de junio de 1866.—Zavala.—Señor comandante general accidental de la escuadra del Pacifico.

—Leemos en *La Correspondencia*: «Algunos periódicos de París y Londres han su puesto, y *La Epoca* ha reproducido la noticia, que los gabinetes de ambas naciones piden al de España indemnizacion de los perjuicios que sufrieron sus nacionales á causa del bombardeo de Valparaiso, indemnizacion que exajeran los interesados de un modo fabuloso. La noticia es, y no podia menos de ser, falsa, y sobre falsa absurda, pues los súbditos ingleses, que son los que mas han perdido, nada pueden exigir desde que su gobierno declara, como lo hizo en su nombre Mr. Layard, subsecretario de Estado, en el Parlamento, que si los comerciantes ingleses de Valparaiso habian experimentado pérdidas, culpa era de ellos esclusivamente.

En cuanto á Francia, se sabe que el gobierno del emperador está muy distante de prestarse á ilegítimas demandas; y si la *France* ha dado cabida en sus columnas al suelto á que *La Epoca* alude, habrá sido por deferencia á influjos extraños á las regiones oficiales, no como espresion de la opinion que en estas domina. Por otra parte, se sabe ya que las tales pérdidas de los comerciantes extranjeros se han exajerado de un modo tal, por ciertos enemigos de España, que ha obligado á algunos de aquellos á rectificar, para que no se les suponga con el propósito de especular con las circunstancias, rectificacion que ha hecho la casa Grisard y Schwarz, de quien se dijo que habia perdido veinte millones de reales, cuando, segun ella, sus pérdidas solo ascienden á veinte ó veinticinco mil duros.

—Por el ministerio de Marina se publica en la *Gaceta* de hoy el siguiente real decreto:

«Deseando dar al brigadier de la armada don Casto Mendez Nuñez, una señalada muestra de mi real aprecio por sus distinguidos servicios en el mando de la escuadra del Pacifico, y muy especialmente por el mérito contraido en el ataque contra las baterías del Callao; á propuesta del ministro de Marina, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en promoverle al empleo de jefe de escuadra.

Dado en Aranjuez á diez de Junio de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, Juan de Zavala.

—Ayer, en los momentos mismos en que se distribuia por Madrid la *Gaceta extraordinaria* anunciando el triunfo de nuestra escuadra en el Pacifico, se ha consignado un recuerdo indeleble de tan fausto suceso.

El señor Retortillo, director de la *Caja universal*

de capitales, cuya sociedad está edificando unas grandes casas frente á la nueva Aduana, ha colocado en una calle, propiedad de la compañía, el siguiente rótulo: *Calle de la Armada española*.

Muy oportuna nos parece la idea, que no podrá menos de obtener general aplauso.

—Sin perjuicio de los ascensos concedidos al brigadier Mendez Nuñez y otros comandantes de la escuadra del Pacifico, y de las gracias generales á que el gobierno los considere acreedores, se dá orden al jefe de las fuerzas navales para que haga las propuestas de recompensas que crea oportunas en vista de los servicios especiales y extraordinarios de cada individuo.

—La comision de reforma arancelaria se reunirá en breve para formular el proyecto de reforma del derecho diferencial de bandera. Una vez redactado por personas tan competentes, y de acuerdo con el Consejo de ministros, puede publicarse como ley, por hallarse el gobierno autorizado por las Cortes para hacerlo en esta forma.

—Se cree que verán la luz pública muy en breve las luminosas discusiones que tuvieron lugar en el ministerio de Hacienda respecto á los interrogatorios del derecho diferencial de bandera, algodones, hierros y carbones. El libro comprenderá no solo los discursos íntegros, tomados por notas taquigráficas, sino las contestaciones que ha recibido la comision de diferentes pueblos de España.

CORREO DE PROVINCIAS.

CATALUÑA.—Parece que siguen afluyendo á la plaza de Barcelona cantidades en numerario procedentes de varios puntos de España y del extranjero. Entre los buques recientemente entrados con cantidades consignadas á diferentes casas de comercio, y que ascienden á cerca de 3.000.000 de reales, se encuentra el hermoso vapor *Numancia*. Otros barcos han arribado allí tambien estos últimos dias con diversas remesas de metálico.

FILIPINAS.—Se ha recibido la correspondencia de Filipinas.

Las noticias alcanzan al 22 de abril último.

Reinaba tranquilidad en todas las islas, y sin embargo de que el termómetro llegó á marcar el 8 de abril 34° centígrado, solo han ocurrido en Cebú (Visayas) algunos casos de cólera.

—En la mañana del 7 se embarcó para Mindanao en el vapor de S. M. *Patino* el regimiento de infantería nú. 3, que va á relevar al nú. 5.

—El comandante militar de Morong dispuso el 6 de abril una baída con sus cuadrilleros, logrando dar muerte al célebre cabecilla Remigio, y aprehendiendo además algunas armas y efectos.

—En la mañana del 9 de abril visitó S. A. R. el señor duque de Alençon con su secretario el señor baron de Bachi la maestranza de artillería y el presidio de Manila. Dícese tambien que aprovechará la próxima salida de un vapor al Sur de este archipiélago para visitar algunas provincias.

—A las tres de la tarde del 9 se vino á tierra una parte de la casa que se halla en la Escolta, cerca de la botica del señor Borries. Milagrosamente no causó ninguna desgracia á los infinitos

chinos que la habitan. Hace pocos meses se hundió otro pedazo de la misma casa.

—En la noche del 10 de abril, y como á la hora de las once, un indio intentó prender fuego á varias casas del barrio de Sibacon; mas por fortuna, ó gracias tal vez á la calma chicha que reinaba, no pudo lograr su objeto.

—El señor brigadier D. José Mas, director sub-inspector del cuerpo de artillería, salió el 10 de abril de Manila, con el fin de revistar la comandancia de Cavite, los polvorines de Bacoor y la isla del Corregidor.

—En un barrio de Caloocan hubo un incendio en la noche del 9 de abril.

—Siguen los trabajos con gran actividad en el Canal de la Reina, haciéndose en la actualidad el desmante á inmediacion del camino Bulacan y puente de piedra, que hay que sustituir con otro mas alto ó giratorio.

—La goleta *Constancia* ha traído de Mindanao 16 ex-cautivos rescatados del poder de los moros samales por canges y otros medios oportunos que emplean los comandantes de las cañoneras.

—Por el gobernadorcillo del pueblo de Malolos ha sido sorprendido y preso el célebre bandido Antonio de la Cruz (a) Lagare, armado de pistola y sable. Este individuo ha desertado del presidio de Manila hace nueve años y es jefe de una cuadrilla de malhechores.

—Ya está en Manila la mayor parte del material de hierro que se esperaba para la construccion del cuartel del Fortún.

—Un opulento banquero de esta capital ha ofrecido una respetable suma al Sr. Emmanuel para ayudarle en la realizacion del proyecto que tiene de reunir y presentar á la mayor brevedad en Manila una magnífica compañía de ópera italiana.

—Por el vapor correo *Malespina*, que fondeó en la madrugada del 16 de abril, se ha recibido la mala de Europa con noticias hasta el 27 de febrero las de París y Londres y 22 las de Madrid.

—Autorizado por S. M. el banco Español de Isabel II ha puesto en circulacion hace algunos dias cien mil pesos en billetes de á 200, 50, 25 y 10 pesos, quedando con esta medida nivelado el papel con el capital efectivo.

—El 19 de abril fondeó en Manila el vapor inglés *Mona* que hace viajes periódicos entre este puerto y el de Singapore, calmando la ansiedad de varios particulares que esperaban su llegada para hacer el viaje á Europa en la Mala francesa del próximo mes, ahorrándose unas cuantas docenas de pesos que les costaria el rodeo por Hong-Kong.

—El 28 de marzo ha fondeado en Anger la fragata española *Reina de los Angeles*, que desde Cádiz se dirige á Manila.

—El ingeniero inglés Mr. Spenesse, encargado de los estudios del ferro carril de Manila á la Laguna, ha terminado ya sus trabajos. Tanto el concesionario de la línea D. Diego Jimenez como todos los hombres de ciencia conocedores de la localidad, que han tenido ocasion de ver los magníficos planos y el luminoso informe presentados por este inteligente é ilustrado ingeniero, se hacen lenguas de su talento y no pueden menos de

elogiar su actividad y su celo; por consiguiente, si conforme es de esperar, dicho señor toma á su cargo la direccion y construccion del camino, los accionistas contarán con una verdadera garantía y el país disfrutará muy pronto de las ventajas que proporciona el establecimiento de una via férrea.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Rendsburgo 11.—Una proclama del general Manteuffel dirigida á los habitantes del Holstein ordena que se cierren las sociedades politicas, suspense la publicacion de los periódicos politicos no autorizados, y pronuncia en fin la disolucion del gobierno local establecido por el lugar-teniente austriaco. La proclama dice además que el rey se propone convocar una representacion completa del Schleswig-Holstein que responda al principio de la union de los ducados.

Para preparar las vias legales de esta convocacion, los Estados de los dos ducados deberán reunirse para legalizar las primeras medidas que ya se han tomado.

Frankfort 11.—Hoy se celebrará la sesion de la Dieta en la cual Austria debe pedir la movilizacion del ejército federal.

Berlin 11.—Los Estados medios trabajan para conseguir la reconciliacion del Austria y la Prusia. Las potencias neutrales insisten oficiosamente en Viena en favor de la paz, pero hasta ahora no han tenido resultado sus esfuerzos.

Idem.—*La Correspondencia provincial* dice relativamente al cambio de ministerio que reclaman ciertas personas en Prusia lo siguiente:

«El rey no puede esponer á la nacion á un peligro mayor si modifica el gabinete. Los ministros liberales, en caso de ser llamados en este momento al poder, se encargarían de los negocios públicos sin poseer una idea exacta de la situacion y sin plan determinado.

Conviene, pues, segun el periódico oficial, no elegir en las próximas elecciones mas que hombres que apoyen de una manera decidida la administracion actual.»

Florenca 11.—El ministro de Méjico en esta capital ha remitido al rey una carta del emperador Maximiliano que confiere la gran cruz de la orden mejicana al príncipe Humberto.

Bucharest 11.—No se ha confirmado la noticia de la entrada de los turcos en los principados.

Todas las tropas rumanas han salido de esta capital, excepto la caballería.

Munich 11.—El lugarteniente general Tham, jefe de Estado mayor del ejército bávaro movilizado, ha salido para Viena con una mision especial.

Brest 12.—Noticias de Nueva-York con fecha 2 de junio participan que corre allí el rumor de que los fenianos han invadido el Canadá.

Florenca 12.—Han sido llamados al servicio activo los quintos de 1866.

Garibaldi ha llegado á Como, siendo acogido con mucho entusiasmo.

Viena 12.—Se ha verificado el rompimiento de las relaciones entre Prusia y Austria. M. Karoly ha recibido la orden de salir de Berlin inmediatamente.

Hace dos dias se halla en esta capital el mayor Rodadivski, ayudante de campo del general Gablentz. Ha traído pliegos secretos de su jefe.

Frankfort 12.—La Dieta votará el jueves la proposicion de Austria acerca de la accion militar de la confederacion contra Prusia.

Paris 12.—El gobierno ha dado lectura esta tarde en el Cuerpo legislativo á una carta del emperador al ministro de Negocios extranjeros, que ha sido acogida con vivas muestras de aprobacion por la Cámara.

en que se cesa de ser joven. Hay una pendiente muy difícil de descender; el sendero es estrecho, está rodeado de peligros, adornado de oasis fantásticos que os atraen y que os recuerdan aquellos bellos caminos floridos de la juventud por donde corríais tan alegremente.

Si os dejais seducir por estas tentaciones, si dáis solamente algunos pasos, muy pronto os perdereis en aquella sima sin fondo donde ni la esperanza siquiera puede ir á consolaros.

Tomado una vez el mejor partido, es preciso seguirle y prepararse á todo. Con ingenio se forma un círculo de amigos que unido á la bondad del corazon basta para ocupar la vida. Sin jugar al Congreso se puede retener á su alrededor personas de elevada inteligencia, cuya conversacion es el mas encantador de los placeres.

La coquetería del ingenio no está prohibida á la edad madura; dá éxitos y conquistas tan gloriosas por lo menos como las de la hermosura.

Desde el momento en que conocen las gentes que pueden acercarse á una anciana de talento sin necesidad de decirle cumplimientos que no se sienten, encuentran un placer en tratarla porque pueden oír la con franqueza y sin esclavitud.

Sus amigos la quieren mas porque ella los quiere mejor: su marido es feliz como los primeros dias de su union, porque como ella ha aprendido en la esperiencia, le ama con mas fruto y mas abnegacion; desembarazada del ruido de la juven-

tud, solo se ocupa de su casa, de modo que ha perdido del amor las exageraciones y ha conservado los goces; sus hijos la adoran porque sabe guiarlos y conducirlos. Adivina sus pensamientos y sus deseos; prevé los riesgos que les amenazan, y su mano está siempre dispuesta á sostenerlos; ilumina su inespereñcia sin quitarles sus ilusiones, que son á esta edad la mitad de la vida. Su moral no aterra porque es justa y benévola: al lado de la falta coloca el arrepentimiento y les presenta el seno de su madre por refugio.

Su religion tiene algo de fervor pero no de intolerancia. Es buena y caritativa, ama á Dios que la ha colmado de beneficios concediéndola el favor precioso de saber gobernar su existencia; cumple estrictamente con sus deberes y goza en hacer obras de caridad, en revivir primero para sus hijos y despues para sus nietos.

Posee el secreto de vestirse conforme á su edad, porque las que bajo el pretexto de que no tienen pretensiones se hacen descuidadas, caen en el estremo contrario que la coqueta sempiterna. Cuanto mas se avanza en la vida, mas es preciso cuidarse y vestirse segun su fisonomía y su figura.

Así se pasa el tiempo para la mujer juiciosa que se crea otra nueva existencia que no debiera querer cambiar por la primera, porque en la segunda es mas amada y la quieren con mas verdad, con mas firmeza.

Así llega al término fijado por la Providencia,

Hé aquí sus principales párrafos:
 «Si la Conferencia se hubiera verificado, nuestras palabras, bien lo conocéis, debieran haber sido muy explícitas. Debíais declarar en mi nombre que yo rechazaba toda idea de engrandecimiento territorial para que el equilibrio europeo no se rompiera.»

«Porque, en efecto, nosotros no podíamos soñar en el ensanche de nuestras fronteras, sino en el caso de que el mapa de Europa llegase á modificarse en provecho esclusivo de una gran potencia, y cuando las provincias fronterizas á la Francia pidiesen por medio de una votación libremente expresada su anexión á Francia.»

«Hubiéramos si obtenido lo que nos toca desear para los Estados secundarios de la Confederación germánica: una unión mas íntima, una organización mas poderosa, una representación mas importante. Para la Prusia mas homogeneidad y mayor fuerza en el Norte; y para el Austria el sostenimiento de su gran influencia en Alemania.»

«Hubiéramos querido asimismo que mediante una compensación equitativa el Austria pudiera ceder el Véneto á Italia; puesto que si, de acuerdo con Prusia y sin preocuparse del respeto que pudiera merecer el tratado de 1852, ha llevado á cabo en Alemania una guerra contra Dinamarca en nombre de la nacionalidad alemana, justo me parece que la Alemania y Austria aceptasen en Italia el mismo principio, contribuyendo así á completar la independencia de la península itálica.»

«En la lucha que se halla á punto de estallar, nosotros no tenemos mas que dos intereses que apoyar: la conservación del equilibrio europeo y el sostenimiento del edificio que hemos contribuido á levantar en Italia.»

«Si á pesar de nuestros esfuerzos las esperanzas de paz quedan fallidas, nosotros no podremos menos de abrigar la seguridad, por consecuencia de las declaraciones de los gobiernos comprometidos en este conflicto, de que cualesquiera que sean los resultados de la guerra, ninguno de los propósitos en que tenemos interés quedará resuelto sin el asentimiento de la Francia.»

París 12.—La lectura de la carta del emperador en la sesión del cuerpo legislativo, fué acogida con vivos aplausos.

Conformándose con la petición de Mr. Rouher, el cuerpo legislativo ha rehusa lo discutir las cuestiones de Italia y Alemania.

Londres 12.—En el combate del Callao han tenido los peruanos 6 coroneles y 45 oficiales muertos.

El día 10 debió salir nuestra escuadra del Callao con dirección al estrecho de Magallanes para encontrar al *Huascar* y á la *Independencia*.

La herida del señor Mendez Nuñez es en la cabeza, y fué causada por un pedazo de hierro, pero no ofrece gravedad alguna. En el brazo tiene una contusión. El señor Topete está también herido levemente.

Entre los muertos dícese que hay algun oficial.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 15 DE JUNIO.

Segun vemos en nuestro apreciable colega *La Correspondencia*, el director y algunos profesores del Instituto de Guadalupe y del de Pamplona, en representación de los demás de su clase que han elevado una esposicion á las Córtes solicitando la nivelacion de los Institutos y otras reformas importantes en el ramo de la segunda enseñanza, tuvieron el 12 una conferencia con el señor marqués de la Vega de Armijo, acompañados de los diputados á Córtes señores Moreno Nieto y Valverde, y del señor Una, director de la revista de instruccion pública *La Enseñanza*. El señor ministro de Fomento escuchó con la mayor atencion á estos señores, no ocultando sus simpatías hacia la respetable y digna clase por que abogaban, ni su deseo y sus esperanzas de que en el próximo interregno parlamentario queden preparadas las principales reformas que se solicitan, para ser sometidas á las Córtes en la legislatura del año venidero.

Con el mayor placer hemos leído la antecedente noticia, y el interés que en otras ocasiones ha mostrado el señor marqués de la Vega de Armijo por la instruccion en general y por el profesorado en particular, nos hace concebir la esperanza de que algo de lo que se promete pase en el tiempo que se indica á la esfera de los hechos. Notables son las reformas que la segunda enseñanza necesita y mucho es lo que á los profesores se debe.

Tiempo es de que los derechos pasivos que la vigente ley de instruccion pública concede al profesorado se hagan efectivos, porque es notoriamente injusto que por falta de una ley especial que determine la

forma de su percepcion, sea letra muerta la disposicion que otorga á aquellos derechos. Es de todo punto urgentísima la nivelacion de los Institutos, por cuanto su gradacion actual en ningun fundamento racional se apoya. La razon de nuestras reclamaciones nos hacen mas que nada confiar en que sean atendidas, aunque nos duele la lentitud con que de ordinario se procede en asuntos de tal importancia y la indiferencia inexcusable con que se miran por muchos de los que á sostenerlas están obligados.

En el Congreso no se ha tratado de la esposicion de los profesores de Institutos, porque al dar cuenta de ella la comision de peticiones, no se apercibieron de ello los diputados que debian apoyarla, abstraídos sin duda con negocios de mayor trascendencia. No comentamos el hecho: le esponemos sencillamente. Pero á bien que los que en el Congreso callaron por no estar prevenidos, han de emplear, segun noticias, su influencia cerca del Gobierno, á fin de que aquel accidente fatal sea ventajosamente reparado.

Estamos cansados de ver que, segun una fórmula tan usada como cómoda, las cosas se aceptan en principio prorogando indefinidamente la aplicacion de las consecuencias; pero queremos creer que ahora no sucederá eso con respecto á la segunda enseñanza, y que en las promesas que se hacen habrá mas que las frases galanas con que se revisten.

La prensa toda, y con doble motivo la que á la instruccion pública consagra preferentemente sus tareas, no debe cejar un punto en exigir todas las reformas que en estos momentos se reclaman, porque los desengaños recibidos bastan á justificar la insistencia mas obstinada.

Mucho nos alegramos que una vez siquiera se unan para un fin plausible, para tributar homenaje á la hidalguía y al valor heroico, personas de todos los pueblos civilizados. Esto prueba que hay todavía bastante elevacion de ideas, bastante honradez y buena fé, para oponerse los hombres de bien á los intentos, por otra parte insensatos, ridículos y temerarios, de los que solo miran al interés mezquino de los ochavos, y todo lo subordinan á un materialismo tan innoble como repugnante.

En Inglaterra, donde tantas groseras injurias se prodigan diariamente en cierta clase de periódicos, desacreditados es verdad por venales y nada escrupulosos para no rendir culto á la verdad, contra los objetos mas caros á todo corazon español, se ha formulado una esposicion que honra tanto á los firmantes de ella como á los que son objeto de semejante ovacion. No haremos mas que trascribirla como la inserta un periódico de Madrid, sin añadir mas comentarios, puesto que no los necesita para comprender toda su importancia y significacion. Hé aquí cómo se espresa nuestro aludido colega:

«En correspondencias de Londres ha sido remitida la esposicion que han elevado á S. M. los súbditos españoles residentes en dicho punto, encaminada á ensalzar como se debe la bizarría, lealtad é inteligencia del digno jefe de nuestra escuadra del Pacifico, y el heroico comportamiento de los demás bravos marinos, que con él comparten las glorias de nuestra expedicion contra las repúblicas de Chile y del Perú. No solo los súbditos españoles, sino ingleses, franceses, alemanes, italianos, de los Estados-Unidos, varios capitalistas, diplomáticos, agentes consulares, y algunos miembros del Parlamento inglés, son los que han suscrito este solemne testimonio de admiracion y de respeto, recomendando á la munificencia y real aprecio de S. M. los altos títulos con que tan bravos marinos se presentan al reconocimiento de la patria.

Hé aquí el contenido de dicho documento:
 «Señora: Los infrascriptos, súbditos de varias na-

ciones, residentes en esta capital, apelamos al trono agosto de Castilla, para impetrar de V. M. se digne oír nuestra débil voz en justo obsequio del ministro plenipotenciario y jefe de la escuadra española, del ilustre marino cuyo prudente, leal y levantado proceder en el Pacifico, al tiempo mismo que ha enaltecido su nombre, ha contribuido poderosamente á restablecer los gloriosos tiempos de su patria, y representando de un modo fiel en aquellas regiones el espíritu y los altos intereses generales de la civilizacion.

«Llevados de un sentimiento de justicia, de un vivo deseo de pagar el merecido tributo de estimacion al brigadier D. Casto Mendez Nuñez, objeto de este reverente escrito,

«Suplicamos á V. M. se digne tener en cuenta las circunstancias y conducta del mismo, y concederle el inmediato empleo de jefe de escuadra y la gran cruz de Isabel la Católica, á que, sin aspiracion alguna á prevenir el régio ánimo de V. M., le consideramos acreedor por su prudente, leal, noble, digno y valeroso proceder en el Pacifico.

«Dígnese V. M. acoger benévola esta reverente súplica en justo galardón del ilustre jefe, honra y prez de la diplomacia y de la marina de los pueblos civilizados.

«Dios guarde la importante vida de V. M. muchos y dilatados años. Londres 28 de Mayo de 1866.

«Señora: A. L. R. P. de V. M.—(Siguen las firmas.)»

Una resolucion de grandísima importancia, emanada del Ministerio de Fomento, previa consulta del Consejo de Estado, acaba de publicarse por orden del señor Gobernador en el *Boletín oficial* de esta provincia en su número 150 correspondiente al día de hoy. Esa resolucion viene á dejar consignados muchos de los principios sustentados por nosotros en la prensa con relacion á ciertas cuestiones administrativas que han dado ocasion, aquí con especialidad, á numerosos expedientes y á multitud de reclamaciones contra los abusos y viciosas prácticas observadas en muchos distritos rurales con respecto á agricultura y ganadería. Estos ramos han venido luchando contra las insuperables dificultades que á su desarrollo oponian ciertas medidas ó reglas arbitrarias, inciertas y á cada paso variadas al capricho de los municipios, y á duras penas han podido sobrevivir á la adopcion de un sistema rutinario, cuya menor falta se traducia en una especie de chocante comunismo, capaz por sí solo de esterilizar cuantos esfuerzos se hagan para desarrollar aquellas abatidas industrias.

Por eso llamamos importante y trascendental á la resolucion acordada en un expediente promovido en nuestra provincia sobre reforma de ciertas ordenanzas municipales de un pueblo especialmente dedicado á la cria de ganados; resolucion que tiene carácter general, y con tal objeto se ha mandado publicar, de la cual nos proponemos ocuparnos con la amplitud que merece, insertándola al propio tiempo con el objeto de contribuir á su mayor publicidad y debida observancia. A este efecto, mañana comenzaremos dicha insercion, no pudiendo hacerlo hoy por falta de espacio.

GACETILLAS.

Teatro.—A beneficio del Sr. García se puso anoche en escena la comedia *Un día en el gran mundo*, que fué en general bien ejecutada, distinguiéndose el beneficiado y el Sr. Moreno. La Sra. Coll, cuya ocultacion denunciarnos hace poco, volvió á aparecer en la citada obra, desempeñando con elegante y espresiva gracia su papel, aunque notamos en ella cierta timidez, que si bien aplaudimos por lo que tiene de respetuosa para el público y juzgamos muy natural en los primeros pasos de la carrera escénica, puede escusar otra vez en gracia del arte, y prudentemente confiada en las simpatías que ha sabido conquistarse en nuestro teatro.

En el baile hubo como siempre muchos aplausos para el escogido cuerpo coreográfico hábilmente dirigido por el señor Estrella, y por fin los señores Moreno y García dieron digno remate al espectáculo provocando repetidas veces ruidosas carcajadas en el desempeño de la graciosa pieza *Un beso y un bofetón*. En el intermedio de la co-

media al baile se leyeron composiciones de los señores Alva y Moreno dedicadas á nuestros bravos marinos del Pacifico. La entrada fué regular.

Mañana se pondrán en escena á beneficio del apreciable actor D. Antonio Molina el drama titulado *Amor de madre*, un gran baile pantomimico y la comedia en un acto, *Las plagas de Egipto*.

La circunstancia de ser el beneficio de un actor á quien el público oye siempre con gusto y lo escogido de la funcion que ha anunciado, nos hacen esperar que el señor Molina encontrará mañana una recompensa digna de los esfuerzos con que procura captarse las simpatías generales.

Buena leccion.—Un abogado viejo entregó á su hijo, que acababa de graduarse de doctor en leyes, todos los pleitos que tenia de sus clientes para que los siguiese mientras él se entregaba al descanso que su edad exigía. Trascurrido un mes, el hijo le dijo muy ufano:

—¿Sabes, papá, aquel pleito sobre heredamiento que hacia veinte años que tú defendías? Pues yo lo he ganado en un mes.

—¡Bestial! le contestó su papá, solamente has sabido comer por espacio de un mes de un pleito del que yo comí veinte años.

Ferro-carril de Isabel II

DE ALAR DEL REY A SANTANDER.

En explotacion 118 kilómetros.

Tráfico del día 1.º al 31 de mayo de 1866.

24,652 Viajeros.	Rs. vn.	146,904 43
Equipajes y perros.		3,488 51
Metálico y valores.		2,835 66
Encargos.		5,735 50
Pescados y otros comestibles.		1,838 32
Mercancias.		828,071 88
Carruajes.		
Ganados.		2,930 95
Derechos de almacenaje.		14 50
Id. de repeso.		
Total.		991,819 75

Recaudacion anual por kilómetro. 98,965 07

Año anterior.

Producto anual del período correspondiente sobre 107 kilómetros. 714,975 28

Recaudacion anual por kilómetro. 78,675 30

Aumenta la recaudacion anual por kilómetro. 20,289 77

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor *Primeros de España*, de 47 ts., cap. don V. Alonso, de Bilbao con 254 sacos harina á los Sres Hijos de Doriga: trajes y otros efectos para varios.

Id. *Pelayo*, de 47 ts., cap. D. R. Goicoechea, de Bilbao con 40 bultos sebo á los Sres. Pereda, Ibarrola y compañía: 22 id. hierro de varias clases á D. C. Jado: y otros efectos para varios.

Corbeta *Francisca*, de 289 ts., cap. Domenech, de la Coruña en lastre.

BUQUES DESPACHADOS.

Bergantin *Segunda Perla*, de 279 ts., cap. don J. Uñate, para la Habana con 1,750 barriles mayores y 381 sacos harina.

Corbeta *Abnegacion*, de 433 ts., cap. D. J. Berrí, para id. con 4,205 barriles mayores y 500 sacos harina.

Vapor *Vizcaino Montañés*, de 48 ts., cap. don S. Eguidaza, para Bilbao con cacao, azúcar y otros efectos.

Id. *Adolfo*, de 131 ts., cap. D. P. Sagré, para Bilbao con resto de carga de Sevilla y escalas.

CAMBIOS DE HOY.

París á 8 div. 5-11.
 Barcelona á pfs. á 8 div. 3/8 beneficio.
 Coruña á 8 div. 1 1/4 daño.
 Vigo á 8 div. 1 1/4 daño.
 Valladolid á 8 div. 1/8 beneficio.
 Harina de 1.º disponible á 16 1/8 reales arroba pago parte de presente, y resto el día del recibo.

TEATRO.

Funcion para mañana sábado.

A BENEFICIO

DEL PRIMER ACTOR DE CARÁCTER ANCIANO

D. ANTONIO MOLINA.

- 1.º Sinfonía.
 - 2.º El drama en dos actos, arreglado á la escena española por el Excmo. señor D. Ventura de la Vega, titulado: **AMOR DE MADRE.**
 - 3.º El gran baile pantomimico, cuyo título es: **EL SARGENTO MARCO-BOMBA.**
 - 4.º La comedia en un acto, original de don Mariano Pina, nominada: **LAS PLAGAS DE EGIPTO.**
- A las 8 y 1/2. Precios, los de costumbre.

Ateneo Mercantil.

En virtud de lo acordado por la comision directiva, se celebrará mañana viernes 15, á las 8 1/2 de la noche, reunion general para premiar solemnemente á los alumnos de dibujo natural y lineal, que por su aplicacion lo han merecido. Un señor profesor leerá un discurso apropiado al acto, y se tocarán algunas piezas de música.

Santander 14 de junio de 1866.—El secretario, *Teodosio de la Maza*.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm 3, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

SALUD DEVUELTA A TODO EL MUNDO CON LOS NOTABILÍMOS MEDICAMENTOS DE LOS SEÑORES

GRIMAULT Y C.^{ia}

Farmacéuticos de S. A. I. el Principe Napoleon, 7, rue de la Feuillade, en Paris.

Por qué procuran los señores médicos y el público emplear los medicamentos especiales de los señores Grimault y C.^{ia}, farmacéuticos en Paris, con los cuales obtienen las curas mas extraordinarias?

1.º Porque siendo esta casa, sin contradicción, la mas importante de Paris, honrada con la clientela de una parte de la Corte y privilegiada por S. A. I. el Principe Napoleon, sólo vende productos de reconocida eficacia.

2.º Porque estos medicamentos representan las conquistas mas recientes y preciosas de la quimica.

3.º Porque son gratos al paladar, halagan la vista y se administran sin peligro, lo mismo a los niños que a las personas mayores.

4.º Porque difieren enteramente de esos remedios ingleses y americanos preparados por industriales tan extraños a la medicina como a la farmacia, de cuya ciencia y titulos carecen.

5.º Porque estos medicamentos no se aplican cada uno de por si mas que a cierto número de enfermedades determinadas, y no las curan todas como los remedios de que acabamos de hablar: en una palabra, porque cada producto tiene su aplicacion particular.

Por lo mismo creemos hacer un servicio a todo el mundo recordando aqui las notables propiedades de los principales medicamentos de los señores Grimault y C.^{ia}

Jarabe de Rabano iodado, empleado con éxito siempre seguro en lugar del aceite de higado de bacalao, tan repugnante y difícil de digerir. Es el específico mas seguro contra las escrófulas, el linfatismo, la blandura de las carnes, los humores en los niños, la papera, los reumatismos, el escorbuto, las afecciones de la piel y las enfermedades del pecho. Todos los médicos de Paris lo emplean como el depurativo mas poderoso y lo recomiendan constantemente en todos los casos en que es necesario corregir la acritud de la sangre y devolverla los principios vitales que ha perdido, ya por los escesos, ya por las afecciones linfáticas, escrófulosas y venéreas.

Jarabe de quina rojo ferruginoso, ó asociacion de los dos poderosos remedios de la materia médica, á saber: el hierro que es uno de los principales elementos de nuestra sangre, y la quina que es el tónico y el febrífugo por excelencia. Este delicioso medicamento, tan agradable al paladar como a la vista, produce resultados admirables en las opilaciones, los males de estómago, la falta de apetito y el empobrecimiento de la sangre. Es sobre todo útil a las señoras y á las jóvenes delicadas para desarrollar, regularizar la menstruacion y suspender los perniciosos efectos de las flores blancas, que son causas de tantas enfermedades. Es soberano despues de las convalecencias de enfermedades graves y el reparador de las fuerzas para los enfermos debilitados por el trabajo, los escesos y las afecciones escrófulosas y venéreas. Las madres encontrarán en este jarabe un medicamento sin igual para desarrollar y fortalecer el sistema nervioso en sus hijos durante la niñez, evitándoles las afecciones escrófulosas.

Elixir digestivo de Pepsina. Licor delicioso que ocupa el primer lugar entre las nuevas conquistas de la ciencia: la Pepsina posee en efecto la notable propiedad de hacer digerir los alimentos, por decirlo así, sin auxilio del estómago, y es el remedio soberano de las gastritis, gastralgias, inflamaciones del estómago, del higado y de los intestinos. Suprime los eructos, las náuseas, pituitas, la repugnancia de los alimentos y presta sobre todo inmenso servicio á las señoras que están en posicion interesante, cuyos vómitos suprime. Las personas atacadas de cáncer en el estómago ó los intestinos verán prolongarse su vida con el uso del Elixir de Pepsina, y los ancianos y convalecientes hallarán en él el sosten de su salud y el reparador de sus fuerzas, pues con buena digestion siempre se encuentra un bien.

Jarabe de hipofosfó de cal. Hace siglos que los médicos y sabios se ingeniaron para encontrar un medicamento que pueda curar las enfermedades del pecho, y cuantas investigaciones han hecho han quedado frustradas. Pero recientes trabajos comunicados á la Academia de medicina de Paris y los mas serios experimentos hechos en el hospital de Brompton, de Lóndres, establecimiento consagrado á los tísicos, han demostrado que esta terrible enfermedad hallaba un específico poderoso en el jarabe de hipofosfó de cal, cuando no habia llegado al último periodo. La tos, resfriados, catarrros, bronquitis, gripe y coqueluche ceden tambien inmediatamente al empleo de este jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Se recomienda á los enfermos que hagan uso al mismo tiempo de las deliciosas PASTILLAS PECTORALES CON JUGO DE LECHEGA Y LAUREL CEREZO de los Sres. Grimault y C.^{ia}. Este excelente confite se compone de dos sustancias las mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica, y no contiene opio.

Inyeccion y Cápsulas de Matico. Estos dos productos de la medicacion mas reciente y notable para la curacion de las gonorreas y de las enfermedades venéreas, tanto en el hombre como en la mujer, son esclusivamente vegetales, no contienen mercurio y están preparados con las hojas del Matico, árbol del Perú. No hay enfermedad contagiosa antigua ó reciente que resista al empleo de estos dos medios. Su rapidez de accion es superior á todos los que han sido hasta ahora empleados. Las cápsulas no fatigan nunca el estómago ni los intestinos como las cápsulas de copaiba, de cubeba y otras; la inyeccion no provoca estrecheces, como sucede con las inyecciones de base metálica tan encomiadas hasta el dia.

Todos estos productos se venden en las principales farmacias de España. Exijase siempre la firma de Grimault y C.^{ia}, pues hay falsificaciones peligrosas.—En Santander, D. Bernardo Corpas.—La Agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Exposicion Etranjera, sirve los pedidos.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los experimentos hechos en la India y

Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. LÉPINE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las **empeines** y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la lepra y el elefantiasis, las sífilis antiguas ó constitucionales, las afecciones escrófulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositorio general en Paris: M. E. Fournier, farmacéutico, rue d'Anjou-Saint-Honoré, 26.

Para la venta por mayor, M. Labélonys y C.^{ia}, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Precio en España, 24 rs. bote. En Madrid, Agencia Franco-española, calle del Sordo, número 31, antes Exposicion Etranjera, calle Mayor número 10. En Santander, D. Bernardo Corpas. 15-30

FORMACION DE CAPITAL.
RENTAS.
VIUEDADES.
REDEDON DEL SERVICIO.

LA PENINSULAR.

CAPITALES DE SUPERVIVENCIA.
PENSIONES.
SEGUROS COMBINADOS.
DOTES, ETC.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA HUMANA.

DIRECTOR GENERAL: EXCMO. SR. D. PASCUAL MADÓZ.

Situacion de la Compañia el 2 de Noviembre de 1865.

Pólizas 16,929 por capital suscrito rs. vn. 204.918,490, de cuya

suma corresponde á la provincia de Santander 919 pólizas y rs. vn. 8.921,764.

La Peninsular abraza por el sistema mutuo, todas las combinaciones de seguros.

Pueden hacerse las suscripciones de modo que en ningún caso se pierda el capital impuesto.

Emplea los fondos en la movilizacion de la propiedad territorial, y en la creacion de líneas urbanas, que vende á crédito por 15 años, suscribiendo obligaciones hipotecarias.

Movilita la propiedad dando dinero á reintegrar en 15 anualidades, suscribiendo el adquirente obligaciones hipotecarias, que va cancelando, por entregas anuales de capital ó intereses, perfectamente iguales, en cada uno de ellos.

En tal concepto, La Peninsular es solo una compañía, donde el dinero, con una garantía que no son bastantes á destruir las convulsiones políticas, ni ningún accidente social, obtiene crecidos intereses.

Para esto pueden elegirse las combinaciones de Renta á voluntad ó capital sin riesgo.

La primera combinacion es aquella en que se impone un capital para ir retirando la renta ó el interés que produce semestralmente, y la bonificacion de ese mismo capital, á la terminacion del compromiso social.

La segunda combinacion es aquella en que se impone una suma, para formar un capital en un periodo dado acumulando los intereses á interés compuesto.

En ambos casos, el suscriptor puede retirarse, pasado el primer año, cuando lo tenga por conveniente.

El interés producido hasta 31 de diciembre de 1864, es de 8 0/0 anual, sin perjuicio de la bonificacion que corresponda á los capitales á su liquidacion.

En Santander representa á la Compañia Don José A. del Río.

Para cuantas noticias sean necesarias, dirigirse al mismo, calle del Correo, núm. 12, casas del señor Escalante. 25

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los taponés de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

En Santander, D. Bernardo Corpas.

Véndese en Madrid al pormenor en las Farmacias de los SS. CALDERON, Principe, 13; ESCOLAR, plazuela del Anjel, 7; MORENO MIQUEL, Arenal, 4 y 6.—La AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

Empresa de vapores españoles correos en las Antillas.

Vapor mensual entre Colon y la Habana.

Orden de los viajes.

IDA.

Dia 22 sale de la Habana y llega á Trugillo el 25.
25 Trugillo Nicaragua 27.
27 Nicaragua Colon 29.

RETORNO.

Dia 1.º sale de Colon y llega á Kingston el 4.
4 Kingston Santiago de Cuba 5.
5 Santiago de Cuba Habana 8.

Se despacha en la Habana por los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía y Ramon de Herrera, calle de los Oficios, núm. 58. 34

Deposito de

Zinc laminado en chapas de varias clases para tejados, forro de buques y otros diferentes usos.

Zinc en lingotes.

Clavos de zinc.

Canalones de zinc para tejados en piezas de dos metros de largo, que sin costar mas caros que los de hojalata, son de mucha mas duracion.

Tubos de zinc tambien para tejados en piezas de la misma longitud que los canalones, siendo asimismo preferibles á los de hojalata.

Grís de zinc para pintura.

Plomo en galapagos.

Estos efectos, procedentes de establecimientos de la Real Compañia Asturiana de Minas, se venden á precios de fábrica.

Direccion para los pedidos:

Al representante de la Real Compañia Asturiana, Avilés, (Asturias).

Al representante de la Real Compañia Asturiana, Renteria, (Guipuzcoa).

A D. Ramon G. Lomas, calle de Hernan-Cortés, núm. 11, Santander. 3

PROVEEDOR DE SS. AA. RR.

Calle de Jardines, núm. 5, tienda.—Madrid.

Acete de bellotas para el pelo (privilegiado) á 6, 12 y 16 rs. bote. Ningun acete ni pomada antiguo ni moderno, ha adquirido en España una reputacion mejor merecida que nuestro acete de bellotas para ocultar las canas, evitar salgan otras, contener la caída del pelo, hacerlo salir en calvas recientes ó inveteradas, darle lustre, salud y desarrollo al pelo enfermizo. Los espontáneos elogios de 18 periódicos científicos, la popularidad de este producto, las recomendaciones infinitas de célebres médicos, higienistas, y la venta en tres años de 34,000 botes, justifican plenamente su bondad.

Tambien se usa con ventaja, en vez de los aceites y pomadas, para conservar y dirigir una buena cabellera. Es inimitable para antes y despues de haberse bañado en toda clase de aguas, para lustrar, suavizar y desenredar el cabello.

En los países cálidos, como la Habana, etc. etc., dá un resultado inapreciable.—L. de Brea y Moreno.

Deposito en Santander, perfumeria y guanteria de Alonso. 10-15-20-25 30

Crédito Cantabro.

La sociedad Crédito Cantabro, en junta general de accionistas de 5 de mayo anterior, acordó hacer un empréstito de tres pesos por accion, bajo las bases y condiciones aprobadas en la misma sesion, para atender á obligaciones perentorias de la Sociedad. Confirmada esta resolucion en la junta general de 8 del corriente, la de gobierno, de conformidad con ambos acuerdos, ha dispuesto que desde el dia de la fecha hasta el 30 del actual, plazo improrogable, quede abierto el pago en las oficinas de la Sociedad.

Santander 11 de junio de 1866.—El administrador, Juan M. Izuetta. 4

En el establecimiento de P. Murphy, calle de la Blanca, núm. 12, se acaba de recibir cerveza de todas clases, licores estranjeros, té, café y otras bebidas, todo de calidad superior y á precios sumamente económicos. 12-2

SOCIEDAD CATALANA.

GRAN FABRICA DE REFRESCOS,

en gaseosas, limonadas, naranjadas, aguas minerales, carbónicas, purgantes y depósito de cerveza,

DE LOS SRES. MIRET CAMPS Y COMPAÑIA.

La experiencia y exámen que hemos hecho durante varios años que nos venimos ocupando en la fabricacion y mejoramiento de líquidos tan necesarios como útiles para la conservacion y templeamiento de la sangre y los dañinos impulsos de la bilis, nos han conducido al pleno convencimiento de que nuestras gaseosas son un específico para la higiene. Si pudiéramos abrigar la menor duda sobre nuestros asertos, bastaria tan solo para desvanecerla el dictámen que debemos á los reputados doctores de medicina asesores el doctor Trebbier, y el doctor Combiner, ambos profesores de la Real Cámara, catedráticos del Colegio de Medicina de Paris, etc.

Venta al por mayor y menor según sea el pedido, se llevan á domicilio.

Para los pedidos dirigirse á los señores representantes de dicha fabricacion, calle de Burgos, núm. 35, Santander.

Traslacion.

El escritorio y almacén de saquerto de Pablo Pascual se ha trasladado á la calle de Isabel II, núm. 6 antiguo, escritorio de los Sres. Bustamante hermanos.

Santander y junio 8 de 1866. 12-5

ANUNCIO.

Proyecto para establecer una Casa-modelo de enseñanza teórico-práctica, que promueva el desarrollo de la agricultura en la provincia de Santander.

Este folleto se halla de venta al precio de 2 reales en la imprenta de LA ABEJA MONTAÑESA, calle de la Compañia, núm. 5, bajo.

Para Barcelona,

con escalas en Gijon, Ribadeo, Coruña, Carril, Vigo, Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona.

Saldrá de este puerto del 24 al 26 del corriente (si el tiempo lo permite) el vapor español.

HAMBURGO,

su capitán D. Francisco Flaquer. Admite carga y pasajeros. Le despachan sus consignatarios señores Perez y Garcia, Muelle, núm. 13, é informarán los señores P. Larriaga y compañía, Rivera, 13. 1

Para la Habana.

Saldrá del 15 al 20 del próximo junio la nueva y hermosa fragata española de gran porte

DOÑA FLORA DE POMBO,

al mando de su acreditado capitán D. Eduardo Casuso Santa Cruz.

Admite pasajeros en sus espaciosas cámaras de popa y proa con un servicio esmerado. Tambien recibe abarrotes á flete.

La despacha su armador D. Juan Pombo. Santander 29 de mayo de 1866. 13